ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO CONTRATO CS-144-2026	
CIUDAD Y FECHA	Gachancipá, 17/04/2026
ACTA No.	01
DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno
OBJETO	SUMINISTRO PARA LA INSTALACION Y TRANSMISION DE VIDEO DE CAMARAS DE SEGURIDAD, ASI COMO LA INTERCONEXION CON LA RED PRINCIPAL ENCARGADA DE LA TRANSMISION DE LOS VIDEOS PROVENIENTES DE DICHAS CAMARAS Y VOZ DE RADIO TELEFONOS PRINCIPAL
RUBRO	2.3.45.01.028.004.02.02.02.008.01 2.3.45.01.028.004.02.02.02.008.02
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2026000263
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000613
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	16/04/2026
CONTRATISTA	**INSIDENET SAS**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT: 901.347.198-8
	EDISON ALBERTO LEON QUINTERO
IDENTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 3.028.802
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($45.765.000)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	16/04/2026
FECHA DE INICIO	17/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS
PLAZO DEL CONTRATO	CATORCE (14) DIAS - OCHO (08) MESES
SUPERVISOR(ES)	JUAN CARLOS VALBUENA ABRIL – SECRETARIO DE GOBIERNO

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS MUNDIAL	NB-100443560	CUMPLIMIENTO	$4.576.500	15/04/2026	30/04/2027
SEGUROS MUNDIAL	NB-100443560	PRESTACIONES SOCIALES	$4.576.500	15/04/2026	31/12/2029
SEGUROS MUNDIAL	NB-100443560	CALIDAD DEL SERVICIO	$4.576.500	15/04/2026	30/06/2027

En Gachancipá, a los 17 días del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de inicio del Contrato de Suministro No. 144-2026 teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ellas intervinieron.

JUAN VARLOS VALBUENA ABRIL
Secretario de Gobierno

INSIDENET SAS
Nit. No. 901.347.198-8
EDISON ALBERTO LEON QUINTERO
C.C. No. 3.028.802

Elaboró: Rosalba Sánchez Rodríguez – Técnico Administrativo (E)
Aprobó: Juan Carlos Valbuena Abril – Secretario de Gobierno